

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad económica, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones. En consecuencia, se dedica a la cultura popular, a la prosperidad económica, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones.

Subscriptiones.
En Granada, en un año, 12 pesetas.
En el resto de España, en un año, 15 pesetas.
En el extranjero, en un año, 20 pesetas.
En las provincias de España, en un año, 10 pesetas.
En el extranjero, en un año, 15 pesetas.

Director y Proprietario:
Luis Saco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 2.
TELEFONO: 22.

Subscriptiones.
En Granada, en un año, 12 pesetas.
En el resto de España, en un año, 15 pesetas.
En el extranjero, en un año, 20 pesetas.
En las provincias de España, en un año, 10 pesetas.
En el extranjero, en un año, 15 pesetas.

AÑO XIV 1903. Primera edición del Jueves 10 de Setiembre de 1903. Núm. 13.081

Reformas sociales.

Ampliamos las noticias que en nuestros telegramas de ayer dimos sobre cuestiones sociales, con las siguientes que hallamos en la prensa madrileña:

En el proyecto de *Huelgas* se declara ilícita la coacción tanto de los obreros como de los patronos, sin más limitaciones que las de los artículos 557 y 558 del Código penal, y siempre que no se empleen en ellas violencia o amenazas, no se dirijan a suspender la vida económica general, no ocasionen la interrupción de servicios públicos o entorpezcan el funcionamiento industrial de una región, no tengan por fin imponer la admisión o despido de determinados obreros ni la interrupción del trabajo por un peligro de vida, causa de fuerza de coacción o cargamento o producción otro de irremediable. La penalidad que se establece es la de arresto mayor.

Los *consejos de conciliación* se componen de patronos y obreros, y tendrán por objeto prevenir y resolver las diferencias que entre ellos ocurren.

En los puntos en que existan los tribunales industriales, el Cuerpo de jurados formará el Consejo de conciliación del territorio; donde no existan, desempeñarán estas funciones la Junta local de reformas sociales.

El Consejo de administración podrá dividirse en secciones mixtas.

El caso de huelga, la autoridad local, los patronos y los obreros la comunicarán al presidente del Consejo, expresando las pretensiones respectivas. El Consejo, oyendo a las partes, intentará la avenencia.

Seguidamente se expone la tramitación que se seguirá para esto.

Los *Tribunales Industriales* estarán encargados de la función arbitral. Serán de su competencia los pleitos entre patronos y obreros con motivo del arrendamiento de obras y servicios, sobre cumplimiento del contrato de aprendizaje y de la aplicación de la ley de accidentes del trabajo. Tendrán un asiento en las cabezas de partido judicial y serán elegidos por sufragio entre los patronos y obreros mayores de 25 años.

Contra las sentencias de estos Tribunales cabe el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, sin que sea necesaria la consignación del depósito.

El Cuerpo de jurados se divide en secciones mixtas, que ejercerán la inspección en las fábricas y talleres del territorio, cuidando de la higiene y salubridad, formarán la estadística del trabajo y velarán por el cumplimiento de las leyes relativas al mismo.

En el contrato de trabajo se incluya el de aprendizaje, que será gratuito y no podrá durar de cuatro años, pudiéndose fijar libremente las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido y asistencia.

Este contrato podrá ser público o privado, y se establecerá un Registro público.

Durante el período de prueba podrá el contrato rescindirse por convenio de ambas partes.

Las causas de rescisión a petición de parte serán las faltas continuas a lo estipulado, los abusos, dureza en el trato, desobediencia, etc.

Sombras de vida.

(Libro de D. Melchor Almagro.)

No tengo a Almagro por modernista en la acepción restringida del calificativo. Difícil es explicar patentes y más aun bautizar al que ya lo está según los ritos de la Santa Madre Iglesia. De mi se dice que me varía en grave aprieto, si en la última de literatura me preguntase un grave profesor: ¿qué cosa era el modernismo? Tendría que callar o confesar de plano que no lo sabía. Según Valle Llac en el prólogo de *Sombras de vida*, el origen y fundamento del modernismo debe buscarse en el desenvolvimiento progresivo de los sentidos, que tienden a multiplicar sus diferentes percepciones y a correspondencias entre sí, formando un solo sentido, etc. Palabras más bien ingeniosas que expresivas: el desarrollo de los sentidos, así en erudo, podría servir cuando más para averiguar, como los católicos de Jerez a los beduinos africanos, los años y etimologías de un buen vino, con solo mojar la punta de la lengua, o la marcha de los saquilarios camelleros y el ruido de la conversación de las caravanas desde imposibles distancias. En algo más noble y excelente estrala la belleza artística. Más bien debemos sumar que restar: si con los cinco sentidos, bien demarcados y distintos recibimos a menudo cada palo que canta el cráneo, ¿qué necesidad anulando unos es bien de los otros? A mayor engrandecimiento y multiplicación de sensaciones, en la buena acepción de la frase, a mayores tesoros de lectura y de propia observación, como incesante pasto de la inteligencia, se sigue de ordinario una más completa y cabal intuición de la vida. Debemos tender a ensanchar, no a restringir. Esto lo sabe el señor Valle Llac mejor que yo. El escritor que emplea propiamente siempre, dentro de lo que pueda dar de sí, a la exaltación y a la disolución, luego que la experiencia y sucesivas lecturas le han formado y perfe-

Granada pintoresca.

El Salon.

Alameda magnífica se extiende por gigantescos árboles formados, que presta fresca sombra colidada cuando el sol estival sus rayos tiende. Mas si el invierno con rigor desciende de las nevadas cumbres a Granada, pedir al sol en el Salon agrada. Allí en las tardes del enero frío, los niños inocentes y traviesos juegan libres de penas y temores. Y en las placidas noches del estío, frases lanzando dulces como besos, juega la juventud con los amores.

Miscelánea.

Caballos desbocados. Ayer a las once de la mañana se desbocaron los caballos del coche de D. Juan Echevarría, en la Carrera de Genil, yendo en el vehículo la familia de dicho señor.

El guardia municipal número 55 que estaba de puesto en aquel sitio fue arrollado por los caballos al intentar detenerlos resultando con unas heridas en la cara.

También donña María Moreno, esposa del general Ortega, que con una hija suya pasaba por aquel sitio, trató de huir al ver la vertiginosa carrera de los caballos, con tan mala fortuna que cayó al suelo y se causó varias contusiones.

Los metalúrgicos.

Tenemos la satisfacción de participar a los lectores que ha quedado resuelta la cuestión pendiente entre los patronos y obreros metalúrgicos.

El acuerdo se ha conseguido merced a la discreta intervención del Alcalde don Manuel Tegelro, a quien ha secundado, con gran acierto el concejal don Cándido Barbero.

Era la principal cuestión a debatir la duración de la jornada de trabajo. Los obreros exigían la de ocho horas y se fundaban en que así se pactó por patronos y obreros ante el Gobernador civil don Juan Polanco.

Los patronos afirmaban que no pueden aceptar las ocho horas porque siendo de nueve la jornada en las fábricas de Sevilla y Málaga, la industria granadina resultaba perjudicada pues el mayor precio de la mano de obra enardecía el producto haciendo bajar la demanda en las fábricas granadinas.

El señor Tegelro propuso, para armonizar ambas tendencias, que volviesen los obreros al trabajo siendo la jornada de ocho horas; pero solo durante un plazo prudencial que pudiese ser lo que resta de año; que durante este plazo gestionen los obreros de sus compañeros de Andalucía que piden la jornada de ocho horas a fin de hacer que cese la desigualdad entre unas y otras poblaciones; y que al llegar el año 1904 se ha conseguido esto continuando rigiendo las ocho horas en las fábricas granadinas, o volverá a ser de nueve la jornada de trabajo, si aquel propósito no se consigue.

Por lo que respecta a los dos obreros de la fundición del señor Pastor, causa originaria de la huelga, el gremio de metalúrgicos los confía al señor Alcalde para que este determine lo más conveniente, pues estiman que la gestión de dicha autoridad es la mejor garantía.

Aceptada por el gremio esta fórmula de avenencia después de varias votaciones en el día de ayer, y estando conformes los patronos con la indicada solución, hoy se reanuda el trabajo en los talleres metalúrgicos.

Nos alegramos mucho de que haya terminado la huelga en términos satisfactorios para todos.

Gonzalez Garbin. Acompañado de su hijo Matilde, ha regresado a Madrid el ilustre catedrático de la Universidad Central D. Antonio Gonzalez Garbin, después de pasar una corta temporada en Granada.

Comisiones municipales.

De Ornat.

En la última sesión celebrada por la Comisión de Ornat se acordó proponer al Ayuntamiento:

Que se autorice a D. Eduardo Esteban Ramirez para reedificar en casa número 11 de la calle Fabrica Vieja; a D. Manuel Irujo para elevar el tejado de la casa núm. 34 de la calle de San Jerónimo en la parte que da a la de la Candiota; a D. Jacinto Plata

De Fomento.

Se reunió ayer y asistieron los señores Horques y Notario.

Se dio cuenta de una proposición de D. Pascual García Benítez para la creación de una banda de música municipal y se acordó pedir a dicho señor los datos necesarios para formar juicio sobre el asunto.

Poeta laureado. De paso para Murcia estuvo ayer en Granada el insigne poeta matritense D. Gaspar Estra Bayas, que marcha a aquella ciudad para asistir a los Juegos florales en que ha obtenido la flor natural como saben nuestros lectores.

La recepción de la Gran Via.

Cumpliendo con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión de 15 de agosto último, a las tres de la tarde de ayer, tuvo efecto la recepción provisional de la Gran Via, en la parte que estaba obligada la Reformation, o sea el arrefice afecto al tránsito de carrajes con su correspondiente bordinio o arrefice; a más de esto, hallábase construida las aceras de toda la vía, salvo tres pequeños tramos.

Asistieron en representación del Ayuntamiento, el presidente de la Comisión de Ornat y primer teniente Alcalde, D. Francisco Martín Adams, los individuos de dicha comisión, señores Lopez Saez, Rico y Sanchez Gallardo, los concejales D. Fermín Camacho y D. Cándido Barbero, el arquitecto municipal D. Modesto Cerdoya, y como secretario, el jefe interno del negociado, D. Casimiro Arroyo.

Por «La Reformation granadina» concurrir al acto el gerente de dicha sociedad D. Juan Lopez Rubio Perez, los señores Excmo. Sr. don Manuel Rodriguez Acosta, D. Enrique Santos y D. Francisco Jimenez Arvalo y el arquitecto D. Juan Monserat.

Terminada la inspección ocular de la nueva vía, se levantó el acta de recepción provisional, toda vez que se han cumplido las condiciones del contrato. El acta fue firmada por todos los concurrentes, y de ella se dará cuenta en el cabildo próximo.

Terminada la ceremonia oficial, el Sr. Rubio obsequió en su domicilio a los comisionados con exquisitas pastas, ricos habanos y finos liciores.

Después de un rato de conversación familiar en la que la nota predominante fue el bien de Granada y el de sus obreros, el veterano autor del noble proyecto de Gran Via, dió las gracias a la comisión municipal en estos o parecidos términos:

«Al tener el honor de ver en mi casa, construida en la Gran Via, sueño de mis años, a la comisión municipal receptora, no me siento con alientos suficientes para poderle expresar mi profundo agradecimiento por la poderosa ayuda que ha venido dispensando donos.

No he de olvidar y llevaré escrito en mi alma, cuando pase a mejor vida, que será pronto porque estoy viejo, el acto hermoso de hoy, que corona los esfuerzos del que de modesto boticario, a fuerza de honradez y de trabajo, llegó no a ser rico, pero a crearse una situación desahogada, conque poder atender a las exigencias de la vida moderna.

No fué ciertamente la ambición del negocio la que me indujo a llevar sobre mi nombre tan pesada carga, ni los honores que por este sacrificio pudieran dispensarme; enemigo de toda recompensa, apesar de que obtengo algunas, que tal vez no sepa nadie, al aceptar el honroso cargo de gerente de «La Reformation» no tuve otro objeto que el de que el pueblo de Granada, a quien tanto quiero, me ayudara a la realización de mi obra, condecorándome yo mismo con la Cruz de la Gran Via.

Ha visto realizado mi empeño en parte; procuraré con la venta de solares, cuya recepción aun no está hecha, devolviendo lo que Granada me dió, y cuando liquemos cuentas, que las liquidaremos, decir con la frente muy alta, como la he llevado siempre: ¡Ah! tenéis, granadinos, una calle que es lego en sus postimerías, un pobre farmacéutico.

Los sentisimas palabras del señor Rubio fueron acogidas con muestras de cariño.

El Sr. Martín Adams contestó al propagador de la industria anserera en nuestra provincia en estos términos:

«No soy orador, y aun cuando las ideas me fluyen a la cabeza, no podré seguramente expresarlas, tal y como las concibo.

No como presidente de la comisión de Ornat, distinción inmerecida, que en este hermoso acto ostento, sino como granadino, siento orgulloso, de que mi firma vaya al pie del acta de recepción de esa hermosa obra, debida exclusivamente, aunque con el natural apoyo del pueblo de Granada y de un Municipio, a la constante y severancia de ese anciano ilustre, para quien nunca será bastante la gratitud de este pueblo, el nombre de D. Juan L. Rubio Perez, no solo debe leerse como rúbrica de una calle; debe rendir sele respetuoso homenaje ante un monumento que erige en vida perpetua su memoria.

No sé si volveré a ocupar este puesto, que no ambiciono, pero de cualquier modo me doy por satisfecho de que durante mi gestión haya sido en representación del Ayuntamiento uno el más inútil indudablemente, pero tan entusiasta como el que más, que haya asistido a la recepción de tan gigantesca obra y mi humilde nombre siempre irá unido al del Sr. Rubio Perez, que sintetiza el amor y el bienestar por Granada.

Las elocuentes frases del Sr. Adams fueron oídas con grandes pruebas de atención.

En ardiente sentido se expresaron los señores Rodriguez Acosta, Lopez Saez, Rico, Sanchez Gallardo y Santos, y el acto terminó haciendo unánimes votos por la prosperidad de Granada, a la que todos y cada uno ofreció cooperar con arreglo a la medida de sus fuerzas.

Conferencia. La que el señor Usandoo habia fido para a varios maestros de esta capital, tendrá efecto el viernes 11 del corriente a las tres de la tarde en el Paraninfo de la Universidad.

A este acto podrán asistir sin previa invitación los maestros de instrucción primaria, los aspirantes al magisterio y cuantas personas lo deseen.

Orden del día.

En el cabildo del sábado se dará cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Acuerdos de la Comisión de Ornat que publicamos en otro suelto.

Gastos inferiores a 125 pesetas decretados por la Alcaldía.

Oficio de los mayordomos de la Virgen de las Angustias invitando al Ayuntamiento para la función del día 19, última del novenario.

Informes de la Comisión de Fiestas sobre las fiestas de otoño.

Presupuesto adicional al ordinario que importa la suma de 1.497.596,46 pesetas.

Subasta municipal. La Alcaldía hace saber por medio de edictos que hoy a las once de su mañana se celebrará la segunda subasta del racionado de las caballerías del Municipio bajo el tipo de 1 peseta y 60 céntimos por ración.

Paquetes postales.

La «Adunata» publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«En la importación por caminos de hierro se establecerá en las Adunas de Irún y de Port Bon un servicio especial de despacho rápido para los bultos, de cualquier tamaño, que no excedan de 5 kilogramos de peso bruto. Para que tenga efecto esta concesión será requisito indispensable el cumplimiento de las siguientes reglas:

1.º Los bultos vendrán comprendidos en una hoja de ruta especial y duplicada, que se numerará y registrará separadamente de las normales, en el libro si efecto establecido, debiendo venir visada por la Aduna extranjera fronteriza correspondiente.

2.º En la expresada hoja de ruta se consignarán los siguientes extremos: número de orden, número de bultos, su clase, número del bulto o paquete con su numeración, estación de origen, peso bruto de los bultos en letra, clase general de la mercancía con arreglo al art. 6.º de las Ordenanzas de Adunas, nombre del comisionista que realice el despacho, nombre del destinatario y punto de destino.

3.º Los bultos se descargaran directamente en almacenes independientes del general, que deberán estar habilitados para este servicio, y serán despachados siguiendo el orden en que van consignados en la hoja de ruta, empleándose al efecto los documentos foliarios establecidos para el adeudo por declaración verbal; sin que puedan englobarse en cada uno de los documentos citados más bultos que los pertenecientes a un mismo destinatario, y que, además de hallarse correlativamente comprendidos en la hoja de ruta, procedan y vayan destinados a los mismos puntos. Al verificarse los despachos, los funcionarios de Adunas consignarán en la hoja de ruta el número y fecha del talon con que se despacha cada bulto.

4.º A las mercancías que dichos bultos contengan se aplicará la segunda tarifa del Arancel, sin exigirse certificado de origen; no concediéndose este beneficio cuando del reconocimiento de aquellas resulte que son originarias de nación no convenida.

5.º No se considerarán en caso alguno como puntos de origen, a los efectos de esta concesión, los límites de la frontera.

6.º Al reexpedir a los puntos de destino las mercancías que se hubieran despachado en la forma citada, se acompañará al documento de facturación el talon recibo que justifique el pago de los correos pendientes derechos.

7.º Se considerará como formando una sola expedición, aunque vengan consignados separadamente en la hoja de ruta, todos los paquetes que, conteniendo iguales mercancías, estén facturados en una misma estación y vayan destinados a un solo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.º En el caso de que la expedición pese más de 5 kilogramos, se despacharán los bultos con declaración en la forma ordinaria; y

9.º En todos aquellos casos en que sea aplicable la legislación general, se penarán las infracciones que se cometan con arreglo al procedimiento que corresponda y en la forma establecida para cada uno. El presente decreto se pondrá en vigor el 1 de octubre próximo.

Autorizaciones. El representante en este capital de la «Union Española de Explosivos» ha solicitado autorización del Gobernador civil para remitir dos cajas de explosivos a Albuñol y a nombre de D. Ricardo Lopez; y dos a Pinos Puente y don Pedro Jimenez, y tres a Iznabiz y a la vinda de don Sebastian Romero.

El Gobernador civil de Madrid ha autorizado a la misma sociedad para que remita a esta capital y a consignación de don Ramon Atienza seis cajas conteniendo 20.000 cartuchos, 7.000, 12.000 cargados y 500.000 pirlones.

Festejos. Los días 13 y 14 del actual se verificarán festejos en Pedro Martinez en honor de la Santa Cruz.

En el paseo.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo el siguiente programa:

1.º El flamenco, paso doble, Vico.

2.º Pavana de concierto, Vico.

3.º Sinfonía Primer día feliz, Caballero.

4.º Scènes Pittoresques, Masse net.

5.º Patinadores, vals boston, de Wersley.

6.º A los toros, paso doble, Vico.

Alcances. La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de San Marcial número 44, de guarnición en Burgos, participa que pueden reclamar sus alcances por tenerlos ya ajustados los individuos que a continuación se expresan:

Antonio Rubio Ramirez, de Iznabiz; Antonio Baza Martin, de Pinos Puente; Francisco Baya Pulido y José Jaime Diriz, de Lef; José Borjas Lopez, de Polopos; Manuel Aguilar Perez, de Guadix; Miguel Gomez

Desgracia en Huutor. Anteriormente en el pueblo de Huutor Santillan una lamentable desgracia, que ha producido penosa impresión en aquel honrado vecindario.

Antesayer tarde salió de su casa, para jugar con algunos pequesinos, según tenía por costumbre, una niña de tres años de edad, hija del vecino de aquel pueblo, Antonio Rubio.

Como ya bien entrada la noche no hubiera regresado a su domicilio la niña, la madre de ésta, justamente alarmada, salió a la calle para buscarla.

Cuando ya bien entrada la noche, resultaron infructuosas.

Próximamente a las diez de la noche, fué un panadero a la acera que hay en la calle del Agua, con el fin de lavar una pala de las que sirven para limpiar los hornos, y al introducir ésta en el agua, notó que tropezaba en un cuerpo duro.

Agachóse para ver lo que allí había y observó horrorizado que era una niña de corta edad, que estaba ahogada en el fondo de la acera y que resultó ser la hija del Antonio Rubio.

Preparativos electorales.

Conocidos por el Gobernador, se reunieron ayer en el despacho particular de este los jefes locales o representantes de las agrupaciones monárquicas.

Concurrieron los Sres. D. Pedro N. Mirasol, D. Juan R. La Chica, D. Juan Echavarría, Alvarez, D. Manuel Rodríguez Acosta, el conde de las Infantas, D. Eduardo Gómez, D. Juan Hurtado, D. Federico Gutierrez, don Manuel Tejero y D. Carlos Arévalo.

D. Rafael Jiménez de la Serna envió una carta manifestando que no asistiría por hallarse ausente.

Parece que en la reunión se trató de las próximas elecciones municipales, y que con este motivo se habló de las fuerzas con que cuentan los republicanos.

Después de la conversación sobre los medios que pudieran ponerse en práctica para contrarrestar aquellas fuerzas, y alguien propuso una coalición de los partidos monárquicos.

No fué aceptada esta idea, siendo acogida más favorablemente la de una inteligencia, que dejando en libertad a cada uno de dichos partidos, les obligue a ayudarse los unos a los otros en la lucha electoral que se avecina.

La reunión, que se limitó a un cambio de impresiones, terminó sin que se adoptara ningún acuerdo definitivo.

Estos se adoptarán en sucesivas reuniones, que al efecto han de celebrarse.

Alboreto en Cogollos. Ampliamos la noticia que días anteriores dimos sobre un alboreto en Cogollos de Guadix, con los siguientes detalles:

Por orden del Juez municipal de Cogollos, fueron detenidos los vecinos de aquel pueblo D. Angel Molero Muñoz y D. Francisco José Hidalgo.

A causa de estas detenciones los dos bandos políticos que existen en Cogollos se lanzaron a la calle, y una vez que se encontraron frente a frente se hicieron mutuamente algunos disparos de arma de fuego, que por fortuna no hirieron a nadie.

Al lugar del suceso acudieron el Juez municipal y una pareja de la Guardia civil, que consiguieron calmar los ánimos.

Como promovedores del hecho han sido detenidos D. Agustín Peralta, D. José Peralta Gómez, Félix Peralta Peralta, Antonio Molero Peralta, José Peralta Molero, Juan Peralta Peralta y Francisco José Hidalgo.

Termenta en Gerafe.

El día 7 del actual, cayó sobre Gerafe una terrible tormenta, que ha causado considerables perjuicios en todo aquel término municipal.

Comenzó la tormenta a las cuatro de la tarde y finalizó unas cuatro horas después. Durante todo ese tiempo, cayó con gran impetu, abundantes y gruesos granizos.

Los sembrados que había en la vega del pueblo, y que eran de maíz, patatas y hortalizas, quedaron destruidos.

En algunos sitios se originaron fuertes corrientes de aguas que no solo destruyeron las cosechas, sino que arrastraron las tierras, que no podrán cultivarse en largo tiempo.

Innumerables labradores que esperaban desfogarse de la mala cosecha de cereales, con las de maíz y hortalizas, han quedado completamente arruinados; pues por ahora inevitable, puesto que los espartos, en los cuales se hubiese podido tener defensa, han sufrido extraordinariamente.

Muchos colonos se ven en la imprescindible necesidad de abandonar los terrenos que tenían en arrendamiento, por no disponer de medios de ninguna clase para atender a los gastos que origina la próxima siebra, y para los que después exige el cultivo.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Manuel López Sáez y asistieron don Juan López, Rivas Valdés, Echavarría Moreno, Cueto Avila y Díaz Palomares.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Formar en un reglamento de prohibición solicitado por el alcalde y concejales del ayuntamiento de Zújar.

2.º Que pase a informe del Director de Obras públicas una solicitud de don Francisco Álvarez Sánchez.

Aprobar una cuenta de 599.99 pesetas invertidas en 460 kilos de lana con destino a las camas del hospital de San Juan de Dios.

Conceder ingreso en el Hospicio a Francisco Ramos Arnedo.

Aprobar una cuenta de 130.80 pesetas para adquirir trajes para los asilados en el hospital de San Lázaro.

Ordenar la salida de Antonio Sevilla Navarro del departamento de Dementes del Hospicio.

Aprobar el expediente de estancias del alienado Nicolás Tovar Tovar.

Imponer multas a los ayuntamientos de Dilar, Nívar, Peligros y Pinos Genil, por no haber remitido las cuentas municipales trimestrales.

Que informe el Director del hospital de Dementes en una instancia de Antonio Moreno.

Reconocer varios créditos.

Conceder al Sr. Navarro para que vaya a los baños 125 pesetas.

Que se arregle la tapicería del Gobierno civil.

Que los diputados visitantes de los establecimientos de beneficencia se entreguen en los viveres que llevan los contratas.

Y aprobar una cuenta de 1.580 pesetas invertidas en el arreglo de explotación del parque del Hospicio.

La procesion de la Virgen. Con objeto de costear los fuegos que se queman al paso de la procesion de la Virgen por la Plaza Nueva, los vecinos de la parroquia de San Gil han organizado una suscripción.

Los donativos se admiten en la farmacia de D. Vicente Cortés.

Movimiento de población. Durante el pasado mes de agosto se registraron en esta capital 178 nacimientos y 188 defunciones, lo que arroja contra la población un saldo de 10 unidades.

De los nacidos fueron: varones 96, y hembras 82. Legítimos 82, varones 60 y hembras 22 y 22.

Las defunciones, clasificadas por enfermedades resultan:

De fiebre tifoidea, 3; de sarampión, 1; de escarlatina, 3; de coque, 1; de difteria, 1; tuberculosis pulmonar, 18; otras tuberculosis, 3; sífilis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 4; meningitis simple, 14; congestión, hemorragia y rebalamiento cerebral, 8; enfermedades orgánicas del corazón, 20; bronquitis aguda, 6; neumonía, 7; otras enfermedades del aparato respiratorio, 2; diarrea y enteritis, 10; diarrea en menores de dos años, 21; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 1; nefritis, y mal de Bright, 4; septicemia purpúrea, 3; otros accidentes purpúreos, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 31; debilidad senil, 3; suicidios, 1; muertes violentas, 6; diversas enfermedades 18.

Del total de muertos, 169 eran varones y 70 hembras.

Clasificados por edades, resulta que fallecieron:

Hasta la edad de un año, 31 varones y 25 hembras; de 1 a 4 años, 22 y 10; de 5 a 19 años, 5 y 6; de 20 a 39 años, 16 y 14; de 40 a 59 años, 12 y 8; de 60 años en adelante, 22 y 17; de edad desconocida, 1.

La Diputación. Para el día 15 del actual están citados en el Salón de sesiones de la Diputación los señores diputados provinciales con objeto de aprobar el presupuesto adicional.

La casa para los Juzgados. En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 29 de agosto, se trató de un asunto que merece que por aquella corporación sea estudiado detenidamente.

Nos referimos a la casa en que se hallan instalados los Juzgados de instrucción.

De ninguna manera deben hallarse estos diseminados, sino que, por el contrario, conviene al público en general, y especialmente a los curiales, que los tres Juzgados se instalen en una misma casa.

La que ahora ocupan reúne buenas condiciones, que acaso podrían mejorarse, y entendemos que no debe pensarse en la mudanza, como no fuera para instalar los Juzgados en la Audiencia (haciendo en ella las reformas convenientes) o bien, instalándolos en otra sola casa, que reúna aún mejores condiciones que la que actualmente ocupan en la Plaza Nueva.

¿No la hay? Pues no debe pensarse en el traslado.

Los consumos de Guadix. El gobernador ha recibido una comunicación del alcalde de Guadix en la que participa que el comandante del puesto de la Guardia civil de aquella ciudad le ha entregado la mocion suscrita por el concejal Sr. Gerardo Balboa de que ya tienen conocimiento los lectores y que de ella se dará cuenta en el primer cabildo que celebre aquel ayuntamiento.

Accidentes del trabajo.

Días pasados ocurrió en la plaza de toros que se está construyendo en Baza un accidente del trabajo.

En dicha obra trabajaba el operario Matías Gómez Moreno, que se cayó una herida en la mano izquierda que le imposibilita para continuar por algún tiempo con su oficio.

En la que solicitan se ordene que se suspenda el cobro del repartimiento de arbitrios de aquel pueblo por no estar hecho con legalidad.

Exportación de frutas. Las exportaciones de frutas frescas por el puerto de Málaga, en los dos últimos años, fueron como sigue:

En el año de 1901 se exportaron 1.416 toneladas de naranjas, 3.451 de limones, 880 de uvas y 166 de cebollas.

En 1902 se exportaron 2.510 de naranjas, 2.742 de limones, 710 de uvas y 297 de cebollas.

Licencias de armas y caza. Se ha concedido licencia de armas a D. Enrique Raya Peral, de La Montañilla; D. Rafael García Megias, de Molivizar; D. Manuel Sánchez Collantes, de Montejun; D. Federico Ortega Moreno, de Granada; D. Sixto Jimenez García, del Saler; y D. Guillermo Lara Jimenez, de Montefrío.

Y de caza: a D. Francisco Martínez Linde, de Salobreña; D. Gabriel Fajardo Lopez, de Granada; D. Antonio Peña, de Fuente Vaqueros; don Manuel Sierra Torres, de Huutor Vega; y D. José Casanova Calvente, de Almuñécar.

Oposiciones. Se prepara para las próximas oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, por el teniente auditor de Guerra de primera clase D. Valeriano Torres García, calle de la Imprenta, número 6.

Bautizo. Anoche a las ocho recibió las aguas del Bautismo en la iglesia de Santa Ana una hermosa niña, hija de D. Tomás Agrela y de doña Josefa Espinosa, a la que se puso por nombre Rosario.

Fué apadrinado por el ilustrado abogado D. Emilio Fernández Rincon y por la distinguida señorita doña Clotilde Blanco de Obregón.

La administración del Sacramento del presbitero D. José Crovetto Bustamante, capellán del Excmo. Sr. Obispo de Guadix.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los invitados a casa de los padres, donde se sirvió un espléndido refresco.

Instrucción pública.

Propuestas. Maestra que no toma posesión.—Tema de posesión.—Memorandum.—Solicitud.

El alcalde de la Alameda ha remitido al Gobernador civil las siguientes propuestas para el nombramiento de la junta local de primera enseñanza de aquel pueblo:

Primera.—D. José María Cárdenas Cabrero, don Juan Espinosa Rodríguez y don Alfonso Fernández Martínez.

Segunda.—D. Silvestre Cabrero Hernández, don Juan Perez, Espigares y don Antonio Ferrer Jerez.

Tercera.—D. Josefa Ferrer Jerez, don Josefa Vilech Justicia y doña Beatriz Ciparrós.

También el alcalde de Dalmatas de Guadix ha propuesto al Gobernador civil que forme la junta local de primera enseñanza de aquel pueblo los vecinos del mismo, don Francisco Hernández Rodríguez, don José Hernández Pajares y doña Marcelina Cerral Vela.

El alcalde de Orgiva ha participado al Gobernador civil que no ha tomado posesión de su cargo la maestra interina nombrada para desempeñar la escuela elemental de niñas de aquella ciudad, doña Patrocinio Perez Arcos.

Ha tomado posesión de sus cargos la maestra interina de la escuela de niñas de Yálor, doña Antonia del Agua Velasco.

El maestro interino de la escuela de niños de Villanueva de las Torres, don Francisco de la Torre y Espinosa.

Y el maestro interino de la escuela de niños del sesto de Guájar Sierra denominado Canales, don Benito Ramón Pedregosa.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Pinos Puente con el sueldo anual de 500 pesetas, doña Blanca Lopez Ortíz Hernández.

D. Antonio Rodríguez Roda ha presentado una solicitud al Gobernador civil en la que pide se le nombre maestro interino de la escuela de niñas de Coñay, por tenerla abandonada don José Bravo, al que fué designado para desempeñarla.

Reunión. Los taquígrafos y alumnos de taquígrafía celebrarán hoy jueves una reunión para elegir los cargos de la Junta directiva de la representación que en Granada ha de tener la Federación taquígráfica española.

Dicha reunión tendrá lugar en la biblioteca de la Sociedad Económica, a las cinco de la tarde.

El veraneo.

Han regresado: De Málaga, don Vicente Montilla y acompañada de las bellas señoritas Carmen Leal de Ibarra y Cariera Rívero Melilla.

De Almería, el presbitero D. Manuel Echavarría.

Han salido de Granada: Para Málaga, don Francisco Molina y don José Espeja Aranda.

Personal de Hacienda. Por el correo de ayer se recibieron en la Delegación las siguientes órdenes referentes al personal de Hacienda de esta provincia:

Trasladando desde la Intervención a la Tesorería a D. Blas de Oya.

De la rifa resultaron algunos de ellos con confusiones leves y los hermanos Miguel y Antonio Zúñiga con heridas de gravedad.

El motivo de la reyerta fué por una cuestión insignificante.

El oculista Dr. E. Duarte. La prensa diaria de Almería se ocupa de la brillante campaña profesional de nuestro paisano durante su estancia en dicha capital, en que se han contado por centenares los enfermos de los ojos que han sido asistidos por tan distinguido especialista y por éxitos la multitud de operaciones realizadas por tan hábil operador.

A final de esta semana regresará a Granada, donde le esperan ya varios enfermos de ojos para ser operados, haciéndose cargo enseguida de los Consultorios que tiene establecidos para la asistencia de enfermos de la vista.

Congreso agrícola. Se ha celebrado en Huelva la 11.ª sesión del Congreso agrario, al que asistieron los señores:

Se dieron por terminadas las tareas del Congreso y se acordó que el tercer día se celebre en Granada.

Después de la sesión los congresistas fueron obsequiados por la Diputación provincial con un espléndido lunch.

El presidente de esta corporación pronunció un breve discurso saludando a los congresistas.

Contestó el Sr. Torres Cabrera, quien manifestó el agradecimiento de todos a las deferencias y atenciones no solo de la Diputación, sino de todo el pueblo de Huelva, para el que guardará en su pecho un eterno recuerdo de gratitud.

Nos alegramos. Se encuntra ya muy aliviada de la indisposición que viene padeciendo el exenador por esta provincia D. Pedro N. Mirasol.

Noticias mineras.

Renuncia. Portenetas. D. Francisco Martínez Bernal, ha renunciado el registro de su propiedad de nominado «Virgen del Pilar», número 24.472, en término de Lanfiera.

D. José Guerrero, ha solicitado la propiedad de 36 parcelas de hierro, con el título «Veteranas primas», en término de Sorvilán.

Regreso. Anoche regresó del Chaparral el senador por esta provincia D. Rafael Jiménez de la Serna.

Noticias militares.

Nuevos oficiales. Ascensos. Per haber terminado con aprovechamiento sus estudios, se concede el empleo de segundo teniente a los alumnos de la Academia de Infantería señores don Francisco F. Manzan, don Federico Aldeas, don Narciso García, don Arturo González, don Gerardo Martín, don Luis Alvarez, don Francisco Claro, don Carlos Capdevilla, don Luis González y don Felipe Serrano.

Por igual causa se confiere el empleo de primer teniente, en el cuerpo de artillería, a los segundos tenientes alumnos don Acisclo Aston, don Narciso Rodríguez, don Bernardo Rodríguez y don Eduardo González, y en el de ingenieros a don Mario Pintos, don José Bango, don Aurelio Viveros y don Luis Dávila.

Lo efectúan al empleo superior inmediato los señores siguientes:

Administración Militar.—Comisarios de primera: Cobo y Lanza. Ilem de segunda: Alonso, Arana, Orio, Amet, Piquer y Lopez Marzón. Oficiales primeros: Pacheco, Fibreguez, Estrada y García. Ilem segundos: Lopez, Landa y Luna. Ilem terceros: Constante, Spenz, Leon y Toñero.

Sanidad Militar. Subinspector de segunda: Barmúdez. Médico mayor: Borja. Ilem primero: Pérez de la Cruz. Ilem segundo: Antón. 2.º de asistencia: Sanidad Militar.—Comisarios de primera: Cobo y Lanza. Ilem de segunda: Alonso, Arana, Orio, Amet, Piquer y Lopez Marzón. Oficiales primeros: Pacheco, Fibreguez, Estrada y García. Ilem segundos: Lopez, Landa y Luna. Ilem terceros: Constante, Spenz, Leon y Toñero.

Licencia. Se ha concedido una licencia de treinta días al Registrador de la propiedad, de Matos, D. Leon Grajales Martínez.

La Guardia civil.

La del puesto de Horta ha ocupado una escopeta por carecer de licencia para su uso a Juan de Dios Argüelles Quesada y otra a Francisco Avila Moreno.

La de Pinos Puente también ha ocupado una escopeta por igual causa a Manuel Fernández Torrente.

Y la de Montefrío ha defendido a Encarnación Cobo Coca, que estaba reclamada por el Juez de instrucción de aquel partido.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Horta el vecino de aquel pueblo Francisco Fernández Farrizas.

Viajeros.

Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel París: D. Francisco Galán, D. Francisco Sierra, don José Alonso Bachá, Mr. Gertrud y familia, D. Manuel Jorge Mesa, don Antonio Jimenez Lopez y Mr. Scherer.

—Han regresado de Cádiz Vega y salen mañana para Málaga D. José M.ª Cortés Valencia con en familia y las señoritas de Lopez Acodo.

—Ha venido de Málaga D. Angel Ara.

Un padre de familia, con siete hijos, siendo el mayor de doce años, sin más recursos que un trabajo o jornal, se encuentra en la miseria porque una enfermedad crónica del estómago le priva del trabajo, hasta que tomó el Estomago Artificial, curándose rápidamente, cuyo embotellado se encuentra en el comercio.

Alienado. Han ingresado provisionalmente en el departamento de Dementes del Hospicio, por orden del Gobernador civil los alienados Francisco Avila Pezo y José Ruiz Naya.

Los que padecen cualquiera enfermedad propia del cerebro cabalido, de

ben usar diariamente el Petróleo Sanson.

Casos y cosas.

Arresto. Hordos. Por promover un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la Plaza de Gracia, ha sido conducido al arresto Francisco Puertollano Gómez.

—Han sido enarados en el Hospital de San Juan de Dios Antonio Oña Revuelta de una contusión en la pierna derecha y José Ochoa Rodríguez, de una contusión en el pie izquierdo.

Hemorréas (Avelano Mágico) de Bristol. Usase el Unguento para granos, hinchazones y males parecidos; y el Extracto para dolores e inflamaciones. Es un gran alivio para el reumatismo y un específico para las hemorréas.

Sociedades de Granada.

El alcalde de Molivizar ha participado al Gobernador que la sociedad obrera de aquel pueblo y hoy constituida en comité republicano federal socialista, carece en absoluto de condiciones legales.

ANTUCAS, SOMBRILLAS y BASTONES. Grandioso surtido en el Bazar de Novedades.

La Xormiga de Oro.

Reo de la Moda. En la número 36.—Figurín iluminado. Toilette para señora, joven o señorita. Patron de en adelante fantasía. Precio, 115 céntimos ejemplar.

Baños de Zújar.

(Provincia de Granada) Aguas minerales cloruradas, sulfurosas, de admirable efecto en todas las modalidades del Artrismo, Reumatismo, Gota, Gálicos urinarios, Cálculos hepáticos, Enfermedades de la piel, Anemia, Catarro bronquial crónico, Dispepsias, Escrofulismo, manifestaciones secundarias y terciarias de la Sifilis, Histerismo, Neurastenia, Neuralgias y Parálisis dependientes de la anemia, y otros padecimientos. Instalación balnearia a hidroterapia, con arreglo a los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Comunicaciones fáciles. Médico-Director por oposición, Dr. D. Benito Minoguer Cebero de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Administrador del Establecimiento. Temporadas oficiales: De 20 de Abril a 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

Gran novedad americana.

Máquinas de costura por 25 pesetas. Se facilitan desde 4 a quien lo solicite en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos 44.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia, y a veces lo último en cosas que nos son nuevas y nos duele emplear en aquellas cosas que nos son familiares.

En ninguna cosa más buena, que debe cultivar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece ardores, es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñón preguntado a quien las usa.

Despacha, Puerta Real, 20 y 22. A 20 cént. botella de un litro.

Neurología.

Ha fallecido en Málaga, el comandante retirado de Infantería D. Domingo Ariza Gutiérrez.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy. San Nicolás de Tolentino.

Rezo y oficio de San Nicolás de Tolentino confesor. Rito doble. Coor blanco. Se conmemora la octava. Las vísperas del día, conmemorando el siguiente, el cuarto día de la octava, y a los Santos Proto y Jacinto, mártires.

Cultos para hoy.

Publico de las cuarenta horas. Es la Iglesia de Nra. Sra. de Gracia. Se manifestará a las siete y se oclta a las ocho.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En S. A. ton a las diez, faneón a Nuestra Sra. de la Fe; predica D. Juan de Dios Peláez.

En 4.ª plana.

Telegramas.

La presidencia del Congreso.

El señor Villaverde al recibir hoy a los periodistas, se ha ocupado nuevamente de la provision de la presidencia del Congreso.

Ha insistido el marqués de Pozo Rubio en que, para tal puesto el único candidato del Gobierno es el señor Romero Robledo, al que entiende que votarán todos los silvestras, puesto que tambien es el candidato del señor Silvela.

Si por acaso, agregó el pre-

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de la Criminal—Sección de vacaciones.—Juizado de Motril.—Causa contra Francisco B. del y otro, por concusión.—Abogado, Sr. Solá; procurador, Sr. Guglielmi; secretario, Sr. Alonso.

Recurso. Por D. Leopoldo Espinosa se ha interpuesto recurso de casación en causa que se le siguió por injurias.

En libertad. Ha sido puesto en libertad provisional, mediante fianza de treinta mil pesetas D. Leopoldo Espinosa.

Teatro.

Un debut y un estreno.

En la representación de la aplaudida zarzuela *La alegría de la huerta*, debutó anoche el celebrado tenor Rafael Gil, ya conocido de nuestro público en temporadas anteriores, entre las que tiene grato recuerdo la del teatro de Isabel la Católica con la compañía del teatro Circo de París.

Rafael Gil estrenó *La alegría* en el teatro Elvira de Madrid, y ya la había cantado en Granada, no recuerdo si con Carmen Domingo o con Marina Gurias, y siempre fué tan aplaudido y celebrado como anoche. En el día del primer ensayo y en la jota del tercer acto obtuvo entusiastas ovaciones, teniendo que cantar cinco o seis coplas de jota.

El debut, pues, fué de los de estima. No así el estreno. El público, sin motivo, comenzó desde las primeras escenas de *El corneta de la partida* a demostrar impaciencias y

idente del Consejo, al verifi-
carse la elección, se perdiesen
algunos votos, el Gobierno los
recuperaría por otro lado.

El viaje de Cobian

Madrid 9 (2 15 tarde.)
A más de dar el señor Villa-
verde las noticias que en otro
despacho consigné sobre la
presidencia del Congreso, se
ocupó de la visita del señor
Cobian al señor Maura.

Este acto, aseguró el jefe
del Gabinete que no tiene el
alcance político que se le pre-
tende dar.

El ministro de Marina ni aun
siguiera tratará con el señor
Maura del presupuesto de su
departamento.

El viaje del Rey.

Madrid 9 (2 15 tarde.)
A las diez de la mañana sa-
lieron el Rey y los príncipes
de Asturias de Soria con direc-
ción a Valladolid.

En Soria se tributó al mo-
narca una entusiasta despedi-
da.

Según despachos recibidos
en esta Corte, al parar el tren
real en una de las estaciones
próximas a Valladolid, el Rey
vió entre las muchas personas
que le contemplaban, a un al-
deano que tenía un dedo veni-
dado.

Don Alfonso se dirigió a él
preguntando si estaba mejor.
El aldeano contestó afirma-
tivamente y acto seguido se
trabó entre él y el monarca el
siguiente diálogo:

También usted, dijo el la-
briga, tiene algo en la mano,
derecha.

—Es de jugar a la pelota.
replicó el Rey.
—Eso, contestó el aldeano,
lo dice usted, pero yo no lo
creo.

En este punto interrumpió
la conversación un campesino
que le escuchaba, diciendo
al interlocutor del monarca:
¡Bruto, crees que estás ha-
blando con un paisano!

Este incidente del viaje re-
gión ha sido muy celebrado y
comentado favorablemente.

Madrid 9 (11 45 noche.)
Ha llegado la Corte a Va-
lladolid.

Al decir de los despachos
que de aquella capital vienen,
se le ha hecho al Rey un entu-
siasta recibimiento.

La multitud le ha vitoreado
repetidas veces.

El Rey entró en la capital
con el alcalde.

Apenas llegó la Corte a Va-
lladolid asistió a un Te Deum
en el que ofició el obispo de la
diócesis y al que asistieron los
ex-obispos de la Habana y de
Nueva Cáceres.

Dieron escolta a la Corte
los cadetes de la Academia de
caballería.

Después del Te Deum tu-
bo un desfile de tropas que re-
sultó brillantísimo.

Se ha telegrafado a la Rei-
na el entusiasta recibimien-
to que se ha hecho a D. Al-
fonso en Valladolid.

El número de forasteros que
han llegado a dicha capital
con motivo de la visita del
Rey, es inmenso; como pocas
veces se ha visto en Vallado-
lid.

Muertos de hambre.

Madrid 9 (2 15 tarde.)
Por consecuencia de las ma-
las cosechas obtenidas, de mi-
seria y el hambre dominan en
la isla de Cabo Verde.

Diariamente, al decir de te-
legramas de New York, muer-
ren de inanición, en el punto
citado una veintena de perso-
nas.

Rusia y Turquía.

Madrid 9 (2 15 tarde.)
El gobierno ruso ha hecho
nuevas proposiciones al de
Turquía, para pacificar a Ma-
cedonia.

Se dice en San Petersburgo
que dentro de poco se enviará
una escuadra rusa a aguas
túrcas.

Marroquíes y franceses.

Madrid 9 (2 15 tarde.)
Desde Orán dan cuenta de
un acto de bandolerismo rea-

lizado por un crecido número
de marroquíes.

Verificábase la conducción
de un convoy al que daban
escolta tropas francesas.

Sobre estas, y sin duda pa-
ra apoderarse del convoy, ca-
yeron cuatro mil marroquíes.

Los franceses resistieron pri-
mero el ataque de sus contra-
rios, y después cargaron so-
bre ellos, deshaciéndolos y
poniéndolos en fuga.

Los moros tuvieron pérdi-
das enormes.

En el lugar de la lucha de-
jaron un crecidísimo número
de cadáveres.

Tormenta en Ugijar

Ugijar 9 (3 15 tarde.)
Ayer descargó sobre esta
localidad una fuerte tormenta
que ha producido daños incul-
cables, y que ha causado la
ruina de un crecidísimo nú-
mero de labradores.

Las aguas cayeron con tal
abundancia que arroyos y ba-
rrancos se convirtieron en ver-
daderos ríos que desvastaban
cuanto encontraban al paso.

El puente que hace poco
tiempo se construyó sobre el
río de Válor, en el primer tro-
zo de la carretera de Lanjar
a Orgiva, y que era magnífi-
co, fué destruido por el ím-
petu de las aguas.

Todas las presas, acequias,
y cañerías que conducen aguas
de las fuentes para el abaste-
cimiento del vecindario, que-
daron deshechas.

Cayeron varias chispas eléc-
tricas, que por fortuna no cau-
saron desgracias personales.

En la población produjo la
tormenta grandes daños.

Los que ha causado en el
campo son inmensos.

Multitud de labradores han
visto en corto espacio de tie-
po desaparecer las cosechas,
único recurso con que conta-
ban para atender a la subsis-
tencia de los suyos durante el
próximo invierno.

Los extensos daños que ha
causado la tormenta tienen
consternados a estos vecinos,
que a una voz piden se les
concedan auxilios para reme-
diar en un tanto la aflictiva
situación en que quedan y pa-
ra librarse de la miseria que se
avecina.

Corresponsal.
Novillos en Albarracín.

Hay se ha celebrado la pri-
mera de las dos corridas de
novillos, organizadas con mo-
tivo de la feria y fiestas que
actualmente se celebran en
esta localidad.

Los novillos de Raga han
resultado mansos. El segundo
fué foguero.

El diestro granadino Boab-
di ha estado superior al ma-
tador a cada uno de una con-
tadora lo envió al desollador
de las estocadas.

El público le ovacionó repe-
tidas veces.

Tabernero y Pajarero
compitieron en banderillas.

Los picadores Brazofuerte
y Riquelme han estado muy
valientes y trabajadores.

Corresponsal.
Corte de la Reina.

Madrid 9 (7 5 tarde.)
La corte celebró hoy
en este circo taurino ha sido
buena.

Los toros de Penavér han
dado bastante juego.

Mataron cinco caballos.
El simpático diestro tauri-
no Félix Asiego ha estado su-
periorísimo con la muleta y el
estoque.

Toda la tarde ha sido ova-
ción.

Fuó sacado de la plaza en
hombros de los capitalistas.

Banderilleando se ha distin-
guido el diestro granadino
«Larita», que ha sido muy
aplaudido.

El ministro
de la Gobernación.

Madrid 9 (7 30 tarde.)
El señor García Alix ha he-
cho hoy, ante varias personas,

las siguientes manifestaciones:

Ha insistido en primer tér-
mino, en que la candidatura
del señor Romero Robledo, la
inició el señor Silvela.

Respecto a la reapertura de
las Cortes, ha dicho, una vez
más, que depende del regreso
del Rey a Madrid.

En cuanto a las elecciones
municipales, ha manifestado
que la fecha de ellas no está
ligada con la de reapertura
del Parlamento.

Por último, el señor García
Alix ha dado algunas noticias
sobre el presupuesto de su mi-
nisterio, cuya cifra total su-
pera a la del vigente, si bien
es inferior a la del que confe-
cionó el señor Maura.

Villaverde y Moret.
Madrid 9 (11 55 noche.)

Se dice esta noche en los
círculos políticos, que el señor
Villaverde presta su apoyo al
señor Moret para que éste al-
cance la jefatura del partido
liberal a cambio de que los
moretistas voten la candida-
tura del señor Romero Roble-
do para la presidencia del Con-
greso.

Se agrega, que estos ar-
reglos han disgustado profunda-
mente al jefe del partido de-
mocrático señor Canalejas, el
cual está dispuesto a extremar
su oposición al Gobierno.

Publicación de un folleto.
Madrid 9 (11 45 noche.)

«La Correspondencia de Es-
paña», en su número de esta
noche, dice que un grupo
numeroso de antiguos silvelistas,
que se hallan profundamente
disgustados con el actual Ga-
binete, se proponen publicar
un folleto que llevará por tí-
tulo «Tiempo perdido» y en el
cual se incluirán no pocos re-
cortes del antiguo periódico
del señor Silvela, «El Tiem-
po».

La peste en Marsella.
Madrid 9 (11 45 noche.)

En el ministerio de la Go-
bernación se ha sabido que en
Londres circula el rumor de
haber ocurrido en Marsella al-
gunos casos que se sospecha
sean de peste bubónica.

El señor García Alix ape-
nas ha tenido conocimiento de
la noticia ha pedido la confir-
mación de ella a los cónsules.

Una nota oficiosa dada por
el ministerio de la Goberna-
ción desmiente los rumores
circulados sobre la aparición
de la peste bubónica en Mar-
sella.

Noticias particulares, lejos
de contentarse con la nota antes
citada, dicen que efectiva-
mente existe la peste en Mar-
sella, habiéndose registrado
once invasiones, de las cuales
siete han sido seguidas de de-
función.

El foco se dice que existe en
una fábrica de cartones.

Incidente comentado.
Madrid 9 (11 45 noche.)

En Huesca se comenta ani-
madamente un incidente bas-
tante ruidoso, ocurrido en el
comedor de una fonda de
aquella capital entre un sena-
dor y un diputado, al defen-
der uno de ellos las institucio-
nes contra las desconsidera-
ciones de un alto empleado.

Algunos funcionarios afec-
tos al séquito del Rey, oyeron
la discusión y se callaron.

LA COTIZACIÓN
BOLESA DE MADRID.

Madrid 9.

4.º Rendimiento Interior 78.00

5.º Rendimiento Interior 77.00

6.º Rendimiento Interior 76.10

7.º Rendimiento Interior 75.10

8.º Rendimiento Interior 74.10

9.º Rendimiento Interior 73.10

10.º Rendimiento Interior 72.10

11.º Rendimiento Interior 71.10

12.º Rendimiento Interior 70.10

13.º Rendimiento Interior 69.10

14.º Rendimiento Interior 68.10

15.º Rendimiento Interior 67.10

16.º Rendimiento Interior 66.10

17.º Rendimiento Interior 65.10

18.º Rendimiento Interior 64.10

19.º Rendimiento Interior 63.10

recientemente hechas por Na-
kens.

Pidiendo informes.
Madrid 10 (2 30 madrugada.)

Por medio de la «Gaceta»
se piden informes a las Cá-
maras de Comercio para la
reforma de los tratados co-
merciales.

Contra la prensa alemana.
Madrid 10 (2 30 madrugada.)

Dicen de Berlín que se han
reproducido las medidas que
anteriormente se habían pue-
sto en práctica contra la pre-
nsa.

Se han practicado varias de-
tenciones.

Se están organizando mee-
tings de protesta.

Almodóbar.

Vida
Tranquila.

Vivir en constante
alarma no es vivir. El
que no puede comer sin
sentir in-
comodi-
dad, in-
digestión,
agruras,
dolores,
jaquecas,
dislipencia, etc., no es
hombre libre, sino un es-
clavo de su estómago. Las

Pastillas
del Dr. Richards

convierten el estómago de
esclavo en libre.

Esta es la medicina
que cura el estómago sin
gastarlo. Los esclavos
de la dispepsia
pueden eman-
ciparse toman-
do las Pastillas del
Dr. Richards,
que se fabri-
can en Nueva York y se
venden en todas las bo-
ticas y droguerías.

Digir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET
ASSOCIATION, NEW YORK

Los analistas
decomponen, al-
calinizan y cic-
trizan lo que han
valido al

COALTAR
SAPONINÉ
LE BEUF

su admisión en los hornos de la
ciudad de París lo hacen inapropia-
do la exigencia de «Toador, lociones,
unidos últimos, y a uno de las crías,
unidos de la boca a que purifica, de
los caballos en cada establo, etc.

El frasco 2 frs. en las Farmacias.
Declarar de las falsificaciones.

ALMACENES
EL NIÑO DE SAN JOSÉ

Príncipe 5 y San Sebastián 8.

Este favorecido establecimiento ha
sido agraciado en el sorteo último de
31 de agosto con un premio de 300
pesetas en el número 7951 regis-
trado a sus compradores y a la riega a
los tenedores de talones, pasan a co-
brar su participación, a 1 como tam-
bién a los agraciados en el número
19 872, premiado con 500 pe-
setas en el sorteo de 20 de junio.

Príncipe 5 y San Sebastián 8.

Cocinera

Se necesita una que
sepa bien su oficio.

Darán razón: Horno de San
Matías 9, de una a tres de la
tarde.

CONSULTORIO
de especialidades médico-quirúrgicas.

107 ZACATÍN 107

Recomendaciones de la matriz. — Consulta y cura de las enfermedades
de la infancia, de las de los ojos, del vicio de la embriaguez, enfer-
medades de la piel y de todas las afecciones en general. — Operaciones
y vacunas a precios módicos. — Asistencia a domicilio, dentro o fuera
de la capital. — Pago anticipado.

Consulta permanente, de 10 a 5 de la tarde.
Para enfermedades de los ojos, de 11 a 12. — Enfermedades venéreas, de 6 a 8 de la noche.

A LOS QUE SUFREN DEL
ESTOMAGO

PRESERVAR Y RECONSTRUIR LOS ÓRGANOS DE
DIGESTIVO GARDANO

El estómago es el órgano más importante del cuerpo humano. Si no funciona bien, todo el organismo sufre. Por eso es necesario cuidarlo y fortalecerlo.

El Dr. Gardano ha inventado un medicamento que actúa directamente sobre el estómago, mejorando su funcionamiento y eliminando las molestias que causa.

Este medicamento es muy eficaz y seguro. Lo recomienda el Dr. Gardano, uno de los más famosos médicos de la actualidad.

En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Maestros 81.

Balneario de SAN TELMO en Jerez de la Frontera.

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especia-
les para la curación de la Escrofulosis, Herpes-
mo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfer-
medades nerviosas.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 15 de Octubre

Informes y folletos, Administrador del Bal-
neario en Jerez, Calle de Rosario, núm. 6.

Para equipos de Baños SAN JOSÉ
en los ALMACENES

Grandes surtidos en todos los géneros propios de la temporada
Y PARA ROPA INTERIOR.

La considerable rebaja de precios que ha hecho esta casa en todos sus gé-
neros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por
100 que se rebaja del importe de las compras, no se aplica al pago de los
regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores er
todos los sorteos de la Lotería Nacional. El de Navidad son 600 pesetas.
Los talones sirven para todos los sorteos que se verifican dentro del año.
Esta casa no tiene sucursal

ninguna, es única

VICHY-HÔPITAL

VICHY-GRANDE-GRILLE

VICHY-CELESTINS

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

Interesa saber

Las Aguas de Marmolejo

son especiales para el tratamiento de las
enfermedades del estómago, hígado, bazo,
riñón y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de abril a
30 de noviembre.

Se traspasa el establecimiento
de comestibles sit-
tuado en la calle de S.º Escolástica nú-
mero 26, en pazo muy breve y en bu-
nas condiciones, por tener a que aumentar
en dueño de esta ciudad.

Ocasión. En el derrite de la calle
Mezmos (paseo de la Tri-
nidad) se venden muy baratas las pueras,
vestidos, balcones, etc. Verías y pedir
precios.

Espectáculos
TEATRO ALHAMBRA.

Funcion para esta noche.

A las 8 y 14. — El coneta de la par-
tida.

A las 9 y 14. — Los vranjas.

A las 10 y 14. — La Alegría de la huer-
ta.

A las 11 y 14. — La Boña.

Precios para la 1.ª y 2.ª. — Pasesos, 4
pesetas; 4 pesetas; 1.00; en
tradas de palco, 0.40; delanteras, 0.50;
gradas 0.25. El timbre a cargo del pú-
blico.

Precios para la 3.ª y 4.ª. — Pasesos, 4
pesetas; delanteras, 0.75; entradas de palco,
0.35; delanteras, 0.40; gradas, 0.25. El
timbre a cargo del público.

Alcance postal

Horrible crimen.

Albacea 8. — En unos rastros si-
tuados cerca del cerrojo «Novec» han
sido asesinados Ramon García y Ja-
han Garrido, y heridos gravemente
otros cinco individuos. Todos ellos so-
dedicados a explotar la miedad.

Según parece el autor de tar-
bar hecho es un guarda jurado de
aguas terrenos. A última hora de
esta tarde dice que han fallecido dos
de los mendigos que resultaron lesio-
nados.

Crimen de un loco.

Málaga 8. — En Cón, José Rojo, en
un acceso de enajenación mental se
lanzó a la calle armado de un cachillo
y encontró a un matrimonio inriendo
señalada al marido y dos a la
mujer.

Ambos heridos están gravísimos.

El general Lineros.

Barcelona 8. — Ha regresado a esta
ciudad el teniente general S.º Lina-
res, después de haber visitado algunos
fuertes de la región.

Funcionario desaparecido.

